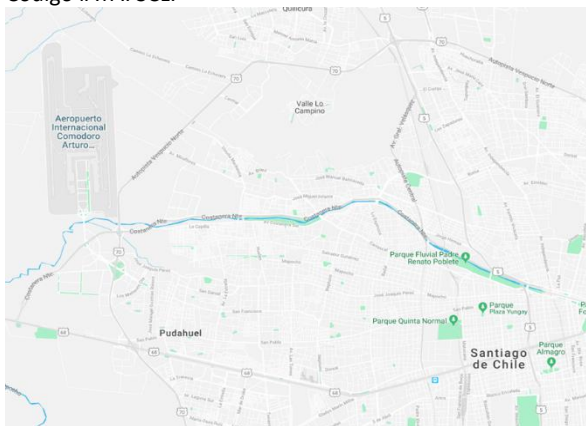


1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez
Tipología del Contrato	Infraestructura Aeroportuaria
Mandante del Contrato	Dirección General de Aeronáutica Civil
Emplazamiento del Proyecto	Región Metropolitana Provincia Santiago Comuna Pudahuel
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 14.980.000 + IVA
Superficie del Proyecto	Edificios Principales: 379.700 m ² Área movimiento de Aviones: 610.000 m ² Edificios de Estacionamientos: 90.400 m ²
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A.
Accionistas del Concesionario	Aérosport de Paris Managment Sociedad Anonyme (45%) Vinci Aiports S.A.S (40%) Astaldi Concessioni S.p.A (15%)
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N°105, de 12 de marzo de 2015, publicado en el Diario Oficial el 21 de abril de 2015
Plazo de la Concesión	240 meses, desde el 01 de octubre de 2015 (30 de septiembre de 2035)
Inicio de Ejecución de las Obras	04 de noviembre de 2016
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	PSP1: 01 de octubre de 2015 PSPP1: 04 de noviembre de 2017 PSPP2: 20 de octubre de 2018 PSPP A1: 19 de diciembre de 2018 PSPP A2: 07 de septiembre de 2019 PSPP A3: 12 de septiembre de 2019 PSPP3: 19 de agosto de 2020 PSPP A4: 04 de septiembre de 2020 PSPP A5: 23 de febrero de 2022
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	12 meses desde la Autorización de la PSP Totalidad de las Obras o PSP2 (fecha estimada PSD 20 de mayo de 2023, según Res. N° 0140 del 14 de enero 2022)
Término de la Concesión	30 de septiembre de 2035
Inspector Fiscal Titular	Jorge Maureira Frazier
Inspector Fiscal Suplente	
Asesoría a la Inspección Fiscal	Construcción: Consorcio Icsa-Metaproject Explotación: CyD Ingenieros Consultores Ltda.
Modificaciones al Contrato	<ul style="list-style-type: none"> - DS MOP N°194, de 12.04.17, tramitado en esa misma fecha, autoriza sustitución de obras, de conformidad al artículo 1.9.15 letra a) de las Bali - Resolución DGOP (E) N°308 del 28.02.2018, tramitada el 26.02.18. Modificación del área de concesión definida en el artículo 2.4. DS MOP N°98, de 06.06.18, tramitada el 07.09.18, autoriza la modificación del Área de Concesión. - Res. DGC (E) N°360, de 10.09.18, tramitada el 02.10.18, autoriza la inclusión de las PSP Parciales Adicionales a las previstas en las Bali - Res. DGC (E) N°1385, de 08.05.19, tramitada el 08.05.19, autoriza aumento de plazos. - Res. DGC (E) N°1540 de 24.05.19, tramitada el 20.06.19, modifica las características de las obras y servicios del contrato de concesión. Máquinas SAG y ADUANA, Check in T2M. - DS MOP N°65 de fecha 26 de mayo de 2020 modifica las resoluciones N° 360, 1385 y N°1540. Autoriza la inclusión de la nueva PSPPA-5. - Res. DGC (E) N°3127 de 24.10.19, tramitada el 21.01.2020, modifica las características de las obras y servicios del contrato de concesión, Mejoras en BHS T1. - DS MOP N°66 de fecha 12 de junio de 2020 tramitado el 30 de octubre de 2020. Ratifica la resolución N° 3127 relativa al BHS T1. - Res. DGC (E) N°0050 de 12.01.2021, modifica plazos en las Mejoras en BHS T1 - DS MOP N°6 de 23.01.2020, tramitada el 08.06.2020, modifica las características de las obras y servicios del contrato de concesión, autorizando nuevas inversiones. - Res. DGC (E) N° 1900 de 06 de octubre 2020 que autoriza la modificación servicio de transporte público. - Res. DGC (E) N° 1303 de 31 de mayo 2021 que autoriza la ampliación de 66 días corridos del plazo máximo para obtener la PSPPA-5 - Res. DGC (E) N° 0140 de 14 de enero 2022 que autoriza la ampliación de 85 días corridos del plazo máximo para obtener la PSP-2, nueva fecha el 20 de mayo de 2022. - Res. DGC (E) N° 0515 de 18 de febrero 2022 Autoriza modificación del servicio asociada al Transporte Público, artículo 1.10.9.3.1 letra g), conforme al artículo 1.10.10 letra C.12.
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	Resolución de Calificación Ambiental N°002 (E), de 03.01.14 y N°136 (E) de 23.12.97
Subsidios	No aplica
Página Web de la Concesión	www.nuevopudahuel.cl

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago está ubicado a 17 km al noroeste de la ciudad de Santiago, en la Región Metropolitana, en la comuna de Pudahuel. Coordenadas Geográficas: Latitud 33 23 39.99 Sur y Longitud 70 47 37.69 W. Su código OACI es SCEL. Su Código IATA: SCL.



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El contrato "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago" a cargo de la Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A., consiste principalmente en:

- a) Un Nuevo Terminal de Pasajeros, el que quedará destinado a la atención de vuelos internacionales, que incluirá un procesador central y cuatro espigones (dos de los cuales tendrán una función swing). En ambos casos se incluyen todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del aeropuerto las condiciones de servicio, confort y seguridad acordes a las de un aeropuerto de clase mundial. A su vez es parte del Proyecto, la remodelación y ampliación del Edificio Terminal de Pasajeros existente, el que quedará destinado a la atención de vuelos domésticos o nacionales, incluyendo un espigón adicional hacia el poniente,
- b) El mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que debe ejecutar el Concesionario dentro del Área de Concesión señalado en las Bases de Licitación y demás documentos que conforman el Contrato de Concesión; y
- c) La explotación, operación y administración de las obras dentro del Área de Concesión, cumpliendo con los Niveles de Servicio y Estándares Técnicos exigidos en las Bases de Licitación y demás documentos que conforman el Contrato de Concesión; y la prestación y explotación de una serie de servicios a los usuarios del Aeropuerto, en particular los servicios obligatorios establecidos en las Bases de Licitación.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Dentro de las nuevas obras y las mejoras que se ejecutarán en el Aeropuerto AMB destacan:

- i. Construcción de un Nuevo Edificio Terminal de Pasajeros, para vuelos Internacionales; y la Ampliación y remodelación del Edificio Terminal Existente.
- ii. Construcción de edificaciones e instalaciones de apoyo al Aeropuerto que reemplazarán a las existentes que deberán reubicarse en las áreas indicadas para tal efecto en el Anteproyecto Referencial. Entre otras: Edificio para Carabineros de Chile y Edificio de la Brigada de Adiestramiento Canino PDI, con sus correspondientes áreas de acceso y estacionamientos.
- iii. Ampliación de las Plataformas de Estacionamiento de Aeronaves Comerciales y de Carga.
- iv. Ampliación de las Calles de Rodaje Zulú, Papa, Alfa y Mike, con sus respectivas conexiones.
- v. Construcción y ampliación de estacionamientos para vehículos terrestres.
- vi. Construcción de calles de servicio. Incluye la construcción de una calle de servicio subterránea la cual conectará las plataformas oriente y poniente.
- vii. Urbanización del área de carga del Aeropuerto.
- viii. Ampliación de la Central Térmica existente.
- ix. Ampliación de las subestaciones eléctricas y el sistema de control de ayudas visuales de la DGAC.
- x. Modernización de la planta de impulsión y presurización de la red de distribución de agua potable y de incendio y abastecimiento de agua potable para todas las nuevas instalaciones.
- xi. Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) existente.
- xii. Construcción de cierros perimetrales y de seguridad.
- xiii. Obras de paisajismo.
- xiv. Obras asociadas a la instalación de equipamiento electromecánico.
- xv. Demolición, reubicación o reinstalación de aquellas obras existentes para dar cabida a las nuevas obras del proyecto.

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Según datos recopilados por la Junta de Aeronáutica Civil, el tráfico aéreo durante el año 2019 superó los 24.600.000 de pasajeros que utilizaron el Aeropuerto, sin embargo, se prevé que esta cifra siga aumentando exponencialmente. En respuesta a la demanda proyectada y, con el objeto de brindar a los usuarios un mejor estándar en el nivel de servicio del terminal aeroportuario el contrato de concesión contempla, entre otros beneficios, los siguientes:

AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENÍTEZ

SANTIAGO

FEBRERO 2022



- Atender la demanda proyectada a través de la construcción de un nuevo edificio Terminal Internacional de Pasajeros, que contará con una superficie superior a los 200.000 m² y con la remodelación y ampliación del Edificio Terminal existente en 9.000 m² adicionales, dejándolo para uso exclusivo de tráfico nacional.
- A partir de la Puesta en Servicio Definitiva de las obras, se aumenta en más de 2.000 plazas de estacionamientos vehiculares, pasando a contar con aproximadamente 5.815 estacionamientos públicos.
- Se dispondrá de 70 nuevos módulos de autochequeo para los pasajeros. En la actualidad sólo se cuenta con 52 módulos.
- Aumento de capacidad para posiciones de contacto de aviones a puentes de embarque, de 18 actuales a un máximo de 67, aumentando además posiciones remotas.
- Nuevos ascensores, escaleras mecánicas e incorporación de veredas rodantes para facilitar el acceso a personas con movilidad reducida.
- Implementación de sistemas de manejo de equipaje y chequeo de pasajeros de última generación que mejorarán la calidad de servicio del aeropuerto.
- Ampliación de planta de agua potable, planta de tratamiento de aguas servidas, subestaciones eléctricas y central térmica.
- Ampliación de plataforma para estacionamiento de aeronaves, sector oriente y poniente, incluyendo calles de rodaje y conexión.
- Mejoramiento y ampliación de terminales de carga, de importación y exportación, nacional e internacional.

6.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son: De acuerdo al artículo 1.10.9 de las Bases de Licitación, el contrato especifica dos tipos de Servicios, los Servicios Aeronáuticos y No Aeronáuticos. Los que a su vez se agrupan conforme al siguiente detalle:

1.10.9.1 Servicios Aeronáuticos

- a) Sistema de Embarque / Desembarque
- b) Sistema de Manejo de Equipaje de Llegada y Salida (BHS)
- c) Servicios en Plataforma
- d) Servicios Aeronáuticos en General

1.10.9.2 Servicios No Aeronáuticos No Comerciales

- a) Servicio de Conservación
- b) Servicio de Aseo
- c) Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes
- d) Servicio de Gestión de Basuras y Residuos
- e) Servicio de Señalización
- f) Servicio de Transporte de Equipaje
- g) Servicio de Información a los Usuarios
- h) Servicio de Agua Potable y tratamiento de Aguas Servidas
- i) Servicio de Vigilancia
- j) Sistema Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)
- k) Servicio de Traslado de Usuarios dentro del Aeropuerto
- l) Servicio de Entretención
- m) Servicio de Conexión Inalámbrica a Internet
- n) Servicio de Enchufes para Carga de Dispositivos Electrónicos
- o) Servicio de Asistencia a Pasajeros con Movilidad Reducida
- p) Servicio de redes para comunicaciones y datos

1.10.9.3 Servicios No Aeronáuticos Comerciales

1.10.9.3.1 Obligatorios

- a) Servicio de Alimentación y Bebidas
- b) Áreas para Servicio de Comunicaciones
- c) Estacionamientos Públicos para Vehículos en General
- d) Estacionamiento para Vehículos en Arriendo (Rent a Car)
- e) Estacionamientos para Trabajadores del Aeropuerto
- f) Sistema de Procesamiento de Pasajeros/equipaje
- g) Servicio de Gestión de la Infraestructura asociada al Transporte Público.
- h) Servicio de Sala Cuna y Jardín Infantil
- i) Área para Servicios Comerciales de Ámbito Financiero
- j) Servicio de Gestión de Terminales de Carga
- k) Estación de Combustible lado Aire

1.10.9.3.2 Facultativos

- a) Áreas para Locales Comerciales
- b) Áreas para Publicidad y Propaganda
- c) Servicio de Custodia, Sellado y Embalaje de Equipaje
- d) Servicios a Pasajeros Primera Clase y Ejecutivos
- e) Eliminada
- f) Oficinas en General
- g) Servicios Higiénicos con Ducha
- h) Áreas para Exposiciones, Servicios y Retail en Plaza Central

- i) Área de Desarrollo Inmobiliario
- j) Áreas de Descanso
- k) Eliminada
- l) Otros

7.- HECHOS RELEVANTES

i. Puestas en servicio parcial de las obras otorgadas:

- PSP1: Resolución DGOP (E) N°4167, de 30 de septiembre de 2015. Esta Puesta en Servicio Provisoria comprendió las Instalaciones Existentes, del contrato de concesión.

Puestas en servicio provisorias parciales de la obra otorgadas:

- PSPP1: Resolución DGOP (E) N°4254, de 3 de noviembre de 2017. Se incluyen las siguientes obras:
 - Plataforma Adicional Isla A–Bajo futuro espigón A
 - Plataforma Adicional Poniente B-06 (Calle Zulu 4)
 - Colector B
- PSPP2: Resolución DGC (E) N°0732, de 19 de octubre de 2018. Se incluye las siguientes obras:
 - Complemento B – O6 para Espigones
 - Estacionamiento Renta Car (ES7)
 - Nueva calle Papa tramo Zulu – Isla 7 (hasta Zulu 6)
 - Nueva calle Papa tramo Isla 4 - Zulu 2
 - Plataforma Poniente (Ron – B07) Fase 1
 - Plataforma Poniente (Ron – B07) Fase 2
 - Plataforma Oriente 1 – Fase 1
 - Plataforma Oriente 1 – Fase 2
 - Conexión Zulu 1 – Isla 1 – Plataforma Poniente.
 - Estacionamiento Remoto Sur (ERS) - Fase 1 (Estacionamiento Pehuén)
 - Estacionamiento de Carga Doméstica (ECD)
 - Ampliación Subestación Remota DGAC
 - Colector A
 - Colector C
- PSPPA-1: Resolución DGC (E) N°1416, de 18 de diciembre de 2018. Se incluye las siguientes obras:
 - Estacionamiento de Camiones SAG (ECI)
 - Estacionamiento Remoto Sur (ERS) - Fase 2c (funcionarios).
 - Posiciones de aeronaves de contacto (B06)
 - Espigón C
 - Conector Poniente A-C
- PSPPA-2: Resolución DGC (E) N° 2638 de fecha 06 de septiembre de 2019, se incluyen las siguientes obras:

- Calle Rodaje de PAPA tramo Isla 6 a Tango (fase 1)
- PSPPA-3: Resolución DGC (E) N° 2653 de fecha 11 de septiembre de 2019, se incluye las siguientes obras:
 - Espigón E
 - Conector E
 - Conector C
- PSPP3: Resolución DGC (E) N° 1568 de fecha 18 de agosto de 2020, se incluye la siguiente obra:
 - Calle de Rodaje PAPA prueba de motores.
- PSPPA-4: Resolución DGC (E) N°1720 de fecha 04 de septiembre de 2020, incluye las siguientes obras:
 - Estacionamiento de Apoyo - PDI y Carabineros.

ii. Visita de autoridades al sector de emplazamiento del proyecto.

El día miércoles 12 de enero el Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas Sr. Cristóbal Leturia, realizo visita al T2M para supervisar las pruebas del BHS junto a la Dirección General Aeronáutica Civil- DGAC.

8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

Durante el mes de enero de 2021, continúa el proceso de revisión de los proyectos de ingeniería definitiva, alcanzando por 3er. mes consecutivo un avance de 95,65%.

Mes	Jul21	Ago21	Sep21	Oct21	Nov21	Dic21	Ene.22	Feb.22
Total PID	16.071	16.071	16.071	16.071	16.071	16.071	16.071	16.071

** La variación del avance de Proyectos de Ingeniería Definitiva (PID) está relacionado a los documentos presentados en el periodo (aprobados, no aprobados) versus el universo de documentos.*

** En algunos meses se ha presentado una disminución de planos producto de cambios de proyecto que han generado eliminación de láminas por quedar obsoletas y no vigentes.*

Cabe mencionar que, en el desarrollo de Revisión de Proyectos de Ingeniería del mes de septiembre, ha continuado con la revisión y corrección de poliéster para firmas y aprobación de planos As built, desarrollándose esta labor principalmente durante los últimos meses.

9.- AVANCE DE LA OBRA

El 04 de noviembre de 2016, mediante Oficio Ord. N° 1469, la Inspección Fiscal autorizó el inicio de la construcción.

El porcentaje de avance de la obra al 28 de febrero de 2022 es de 97,52 %.

Las principales obras del proyecto ejecutadas en el período son:

AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENÍTEZ

SANTIAGO

FEBRERO 2022

- **T2M:** Durante febrero hubo trabajos que llegaron a su 100%, destacándose especialmente los asociados a la PSPPA-5, tales como el Sistema BHS y Sistema Eléctrico del Edificio T2M; además de solución y entrega de observaciones en el área sanitaria, corrientes débiles y fuerza en general, las cuales se encuentran aprobadas con la PSPPA-5.

T1A: Durante el mes de febrero, se han desarrollado principalmente trabajos en el Espigón T1A, en el Conector B-D, Exteriores del T1A y levantamiento de observaciones y hallazgos informados en el marco de la PSPPA-5. Cabe indicar que respecto del mes pasado prácticamente la Sociedad Concesionaria no presenta mayores avances, a excepción de las obras aprobadas con la PSPPA-5.

El análisis evidencia que se encuentran diversas diferencias entre Anteproyecto Referencial y el Proyecto Ingeniería Detalle (Revisión G), entre las cuales se encuentra reubicación, redistribución y eliminación de diversos recintos que componen al terminal. En este sentido, la eliminación de recintos que están presentes en el APR son las diferencias que más importan, dentro de los hallazgos más importante se encuentra:

- El PID no contempla un jardín infantil el cual está ubicado en el Nivel 1 del APR.
- En APR se tienen 9 carruseles transportadoras de equipaje en el BHS, mientras que en PID se tienen 8 cintas.
- En el cuarto piso en APR se tiene un casino y cocina para empleados, mientras que en el PID mantienen la planta tal como está actualmente y no reubican el casino-cocina.

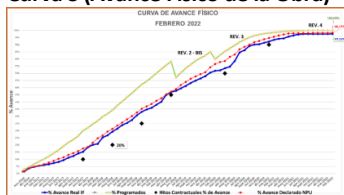
Con respecto a la redistribución de recintos que sean importantes, se tiene:

- En Revisión G, el sector BHS presenta una distribución de las cintas de equipaje distinta al APR.
- En nivel 3, Sector de Control Oriente cambie su distribución y superficie, lo cual genera reducción en la superficie de circulación de pasajeros en el PID.

El análisis comparativo entre los planos de las plantas de arquitectura del Ante Proyecto Referencial y el Proyecto Ingeniería Detalle (Revisión G) se encuentra en Anexo 2.1 IM Supervisión.

PAS: La Concesionaria no informa trabajo reportado durante febrero. Está aún pendiente la entrega de la actualización del PID, pruebas y puesta en marcha.

Curva S (Avance Físico de la Obra)



Mes-Año	Avance Físico de la Obra (%)		
	Mes Anterior	Mes Actual	Acumulado
Nov-16	0	1,60%	1,60%
Dic-16	1,60%	2,20%	3,80%
Ene-17	3,80%	0,90%	4,70%
Feb-17	4,70%	0,80%	5,50%
Mar-17	5,50%	0,50%	6,00%
Abr-17	6,00%	0,60%	6,60%
May-17	6,60%	0,80%	7,40%
Jun-17	7,40%	0,80%	8,20%
Jul-17	8,20%	1,22%	9,42%
Ago-17	9,42%	1,72%	11,14%
Sep-17	11,14%	0,67%	11,81%
Oct-17	11,81%	2,26%	14,07%
Nov-17	14,07%	1,21%	15,28%
Dic-17	15,28%	3,18%	18,46%
Ene-18	18,46%	1,65%	20,11%
Feb-18	20,11%	0,75%	20,86%
Mar-18	20,86%	4,35%	25,21%
Abr-18	25,21%	1,50%	26,71%
May-18	26,71%	2,66%	29,37%
Jun-18	29,37%	1,99%	31,36%
Jul-18	31,36%	2,47%	33,83%
Ago-18	33,83%	1,58%	35,41%
Sep-18	35,41%	2,69%	38,10%
Oct-18	38,10%	2,90%	41,00%
Nov-18	41,00%	2,10%	43,10%
Dic-18	43,10%	1,70%	44,80%
Ene-19	44,80%	1,10%	45,90%
Feb-19	45,90%	2,20%	48,10%
Mar-19	48,10%	2,10%	50,20%
Abr - 19	50,20%	4,81%	55,01%
May-19	55,01%	1,91%	56,92%
Jun-19	56,92%	0,84%	57,76%
Jul-19	57,76%	1,80%	59,56%
Ago-19	59,56%	1,67%	61,23%
Sep-19	61,23%	2,02%	63,25%
Oct-19	63,25%	1,66%	64,91%
Nov-19	64,91%	1,54%	66,45%
Dic-19	66,45%	1,58%	68,03%
Ene-20	68,03%	2,50%	70,53%
Feb-20	70,53%	1,26%	71,79%
Mar-20	71,79%	0,30%	72,09%
Abr-20	72,09%	1,43%	73,52%
May-20	73,52%	1,15%	74,67%
Jun-20	74,67%	3,88%	78,55%
Jul-20	78,55%	6,03%	84,58%
Ago-20	84,58%	1,54%	86,12%
Sep-20	86,12%	2,92%	89,04%
Oct-20	89,04%	1,05%	90,09%
Nov-20	90,09%	0,22%	90,31%
Dic-20	90,31%	1,04%	91,35%
Ene-21	91,35%	0,84%	92,19%
Feb-21	92,19%	1,18%	93,37%
Mar-21	93,37%	0,76%	94,13%
Abr-21	94,13%	0,28%	94,41%
May-21	94,41%	1,20%	95,61%
Jun-21	95,61%	0,82%	96,43%
Jul-21	96,43%	0,68%	97,11%
Ago-21	97,11%	0,33%	97,44%
Sep-21	97,44%	0,01%	97,45%
Oct-21	97,45%	0,00%	97,45%
Nov-21	97,45%	0,01%	97,46%
Dic-21	97,46%	0,00%	97,46%
ene-22	97,46%	0,00%	97,46%
Feb-22	97,52%	0,01%	97,52%

10.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA FEBRERO 2022



Imagen n°1 / Tubería de largo 0.6 m produce filtración.



Imagen n°3 / Control de alcantarillado funcionamiento de banqueta.



Imagen n° 5 / Visita a cubierta de pasarelas T2M, se verifica limpieza realizada en su oportunidad.



Imagen n°2 / Pruebas de canaletas CTR cubierta.



Imagen n°4 / Revisión de piso sala sectores con contrapendientes.



Imagen n°6 / visita al perímetro para verificación de estado del terreno.

11.- SUBSIDIOS Y COMPENSACIONES

En este contrato no se consideran subsidios ni compensaciones.

12.- ETAPA DE OPERACIÓN DE LA CONCESIÓN

La Etapa de Operación o Explotación de la concesión comienza junto con la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes.

Esta etapa comprende lo siguiente:

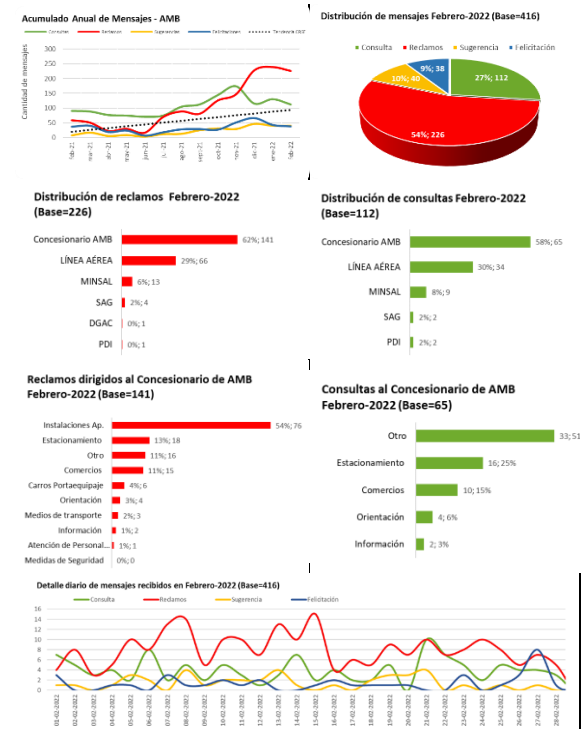
- a) La prestación del Servicio Básico para el que fue construida la obra, dentro del Área de Concesión. Se entiende por Servicio Básico:
 - i. La prestación y explotación de los Servicios Aeronáuticos y No Aeronáuticos
 - ii. La conservación y aseo de la obra, manteniéndola en óptimas condiciones de uso.
- b) El cobro de tarifas a los usuarios de los Servicios Aeronáuticos y No Aeronáuticos.
- c) La ejecución de las obras que deben construirse una vez que la obra haya sido puesta en servicio, si procede.
- d) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales en los que se desarrolle la obra entregada en concesión.
- e) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a áreas de servicio conforme a lo estipulado en el artículo 32º de la Ley de Concesiones.
- f) La Participación de Ingresos con el Estado.

13.- PASAJEROS EMBARCADOS

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enero	774.210	833.036	924.836	1.061.954	1.197.432	1.173.928	343.617	802.623
Febrero	715.274	792.080	850.400	981.514	1.089.234	1.132.022	335.892	741.030
Marzo	635.055	695.489	771.163	860.808	963.546	567.966	317.308	
Abril	595.965	645.541	729.193	729.150	891.948	42.821	156.035	
Mayo	605.013	685.901	733.542	803.977	871.414	42.019	210.215	
Junio	571.062	641.702	687.652	756.243	818.024	50.982	258.286	
Julio	727.104	786.435	883.333	964.335	1.037.914	59.765	387.190	
Agosto	659.488	722.780	813.552	861.648	932.877	80.232	445.897	
Septiembre	639.472	711.945	803.470	851.823	923.230	120.783	501.178	
Octubre	701.950	783.424	893.634	943.884	899.893	190.239	585.915	
Noviembre	714.913	778.953	855.120	966.568	867.747	272.262	639.376	
Diciembre	694.745	803.188	917.598	1.013.268	994.009	351.203	739.374	
Total	8.034.251	8.880.474	9.863.493	10.795.172	11.487.268	4.084.222	4.920.283	1.543.653

14.- CONSULTAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

Evolución de los reclamos, sugerencias y felicitaciones de los últimos 13 meses.



Fuente: Elaboración propia en base información mensual de Nuevo Pudahuel.

15.- TARIFAS VIGENTES

Tarifa por Pasajero Embarcado

Vuelos domésticos		Vuelos internacionales		Periodo Vigencia
<= 270 km	> 270 km	<= 500 km	> 500 km	
\$3.123	\$7.910	\$7.910	US\$ 30	10 enero 2020 al 09 abril 2020
\$3.167	\$8.021	\$8.021	US\$ 30	10 abril 2020 al 09 julio 2020
\$3.167	\$8.021	\$8.021	US\$ 30	10 julio 2020 al 09 octubre 2020
\$3.196	\$8.093	\$8.093	US\$ 30	10 octubre 2020 al 09 enero 2021
\$3.225	\$8.166	\$8.166	US\$ 30	10 enero 2021 al 09 abril 2021
\$3.267	\$8.272	\$8.272	US\$ 30	10 abril 2021 al 09 julio 2021
\$3.290	\$8.330	\$8.330	US\$ 30	10 julio 2021 al 09 octubre 2021
\$3.369	\$8.530	\$8.530	US\$ 30	10 octubre 2021 al 09 enero 2022
\$3.457	\$8.752	\$8.752	US\$ 30	10 enero 2022 al 09 abril 2022

Servicios Aeronáuticos

a) Sistema de Embarque/Desembarque

Tipo de Vuelo	Servicios	Tarifa vigente desde el 1 de diciembre 2021
Vuelos Nacionales	Posición de Contacto <= 45'	0.625 (UF)
	45'+ 30'(o fracción)	0.75 (UF)
	Posición Remota	0.30 (UF)
	Vehículo Terrestre (Embarque/Desembarque)	0.30 (UF)
	Energía Eléctrica**	0.17 (UF)
	30'(o fracción) (entre 0 y 1.000)	0.15 (UF)
	Energía Eléctrica**	0.15 (UF)
	30'(o fracción) (entre 1.001 y 2.500)	0.12 (UF)
	Energía Eléctrica**	0.12 (UF)
	30'(o fracción) (entre 2.501 o más)	0.25 (UF)
Vuelos Internacionales	Agua Potable**	0.25 (UF)
	30'(o fracción)	0.20 (UF)
	Aire Acondicionado**	0.20 (UF)
	30'(o fracción)	1.50 (UF)
	Posición de Contacto <= 60'	0.75 (UF)
	60'+ 30'(o fracción)	0.30 (UF)
	Posición Remota	0.30 (UF)
	Vehículo Terrestre (Embarque/Desembarque)	0.25 (UF)
	Energía Eléctrica**	0.22 (UF)
	30'(o fracción) (entre 100 y 499)	0.18 (UF)
	Energía Eléctrica**	0.18 (UF)
	30'(o fracción) (entre 500 o más)	0.25 (UF)
	Agua Potable**	0.25 (UF)
	30'(o fracción)	0.20 (UF)
	Aire Acondicionado**	0.20 (UF)
	30'(o fracción)	

(**) Sólo si la aeronave utiliza el suministro.

b) Servicios en Plataforma

i. Áreas para Servicios en Plataforma.

Tipo de Terreno	Tarifa vigente desde el 1 de Octubre 2015
Terreno eriazo urbanizado	0.34 (UF)
Área pavimentada o losa	0.45 (UF)
Terreno construido	0.80 (UF)

ii. Derecho Máximo por Operación.

Código Aeronave (OACI)	Vuelo Doméstico (UF)	Vuelo Internacional (UF)
Códigos A y B	1.28 (UF)	1.64 (UF)
Código C	1.46 (UF)	1.88 (UF)
Código D	2.01 (UF)	2.58 (UF)
Código E	2.23 (UF)	2.87 (UF)
Código F	3.11 (UF)	4.00 (UF)

Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios

a) Estacionamientos Públicos para Vehículos en General.

Tipo de Estacionamiento	Tarifa vigente desde el 1 de febrero 2022	Máxima estadía
Expreso	\$ 1.668	\$ 33.400
Techado	\$ 1.213	\$ 24.300
Custodia	\$ 527	\$ 10.500

* Tarifa por 30 minuto.
 • Cobro por minuto.
 * Exento de cobro por permanencia menor a diez minutos.
 * Ajuste cada \$100 al alza o a la baja.
 • Cobro máximo por día: 10 horas.

b) Estacionamientos para Trabajadores del Aeropuerto.

Tipo de Estacionamiento	Tarifa vigente desde el 1 de febrero 2019
Trabajadores	\$ 68.000

* Arriendo mensual por Estacionamiento

c) Sistema de Procesamiento de Pasajeros/Equipaje.

	Tarifa vigente desde el 1 de Octubre 2015	Tarifa vigente desde el 1 de Octubre 2016	Tarifa vigente desde el 1 de Septiembre 2019
Tarifa por Pasajero embarcado	0.02 (UF)	0.0168 (UF)	0.02 (UF)

* Tarifa cobrada al conjunto de líneas aéreas

d) Servicio de gestión de la infraestructura asociada al Transporte Público (tarifa Vía Controlada).

Transporte Público	Tarifa vigente desde el 1 de Febrero 2022
Taxis	\$ 3.140
Minibuses	\$ 3.140
Buses	\$ 6.280

e) Servicio de Gestión de Terminales de Carga.

i. Servicio a la carga nacional, de courier, transporte expreso y correo

Tipo de Terreno	Tarifa vigente desde el 1 de Octubre 2015
Terreno eriazo urbanizado	0.34 (UF)
Área pavimentada o losa	0.45 (UF)
Terreno construido	0.80 (UF)

ii. Servicio a la carga de importación

Tipo de Terreno	Tarifa vigente desde Julio 2019 (UF)
Centro de Importación	0.41

iii. Servicio a la carga de exportación

Tipo de Terreno	Tarifa vigente desde el 1 de Enero 2020 (UF)
Área pavimentada o losa	0.654
Terreno construido	1.15